E

n el resumen que antecede al artículo[*Enhancing the Interface between Standard-setters and Academic Research*](file:///C%3A%5CUsers%5Chdobe%5CDropbox%5CMi%20PC%20%28LAPTOP-SSPTUC37%29%5CDocuments%5Chbg%5Cborradorescontrapartida%5C10.1111%5Cauar.12343), escrito por Matt Pinnuck & Kevin Stevenson, publicado en *Australian Accounting Review* (2021), No. 98 Vol. 31, 169–185, se lee: “*This article points to gaps between academic research and the needs of accounting standard-setters. In part it attributes those gaps to the academic literature seeming to be inaccessible and oriented to ideas apparently unrelated to the policy-making issues facing standard-setters. As a means of partially reducing that perceived inaccessibility, the paper provides a way for standard-setters to identify and classify the various forms of academic accounting research so that they can evaluate their usefulness. Two prominent strands of research (agency theory/costly contracting and value relevance) are, as illustrations, analysed so that standard-setters can see how they might approach those strands. The paper suggests a users’ needs/demand driven approach to improving understanding, rather than a supply (by academics) driven approach. Finally, the paper explains how the performance metrics faced by academics can be inconsistent with the readiness expressed by standard-setters to have academics assist them. The paper provides a suggestion as to how there could be some alignment of academic performance metrics and standard-setters’ needs.*” Nuestras observaciones se identifican con los hallazgos de los autores citados, pues aquí en Colombia los profesores parecemos estar desvinculados de la industria contable y de los emisores y normalizadores de estándares. Ciertamente nuestras funciones son diferentes, pero tienen puntos en común. Los académicos tenemos varias responsabilidades. En primer lugar, el culto por la o las disciplinas que hayamos escogido y que debamos enseñar. En segundo lugar, una posición de honestidad intelectual, por virtud de la cual se presentan a los estudiantes las distintas posiciones que existan sobre un punto, de manera que éste escoja la que mejor le parezca. En tercer lugar, un cuidadoso conocimiento de los escenarios y las conductas que se asumen en ellos. Pensamos que son mejores los profesores que trabajan que los trabajadores que enseñan. Este conocimiento debe ser, en cuanto sea posible, mundial. Los académicos que cierran las fronteras lo hacen por razones no disciplinares. En cuarto lugar, los profesores debemos formar, es decir, comprometernos con la evolución de los discentes. Siguiendo a la Unesco, tenemos que enseñar a ser, a hacer, a convivir con otros, a aprender. No se trata de que los estudiantes nos imiten sino de que desarrollen su personalidad, demostrando rigor en su forma de pensar. En cuanto al conocimiento de los escenarios, sus actores y los sucesos, hay que señalar que de esto depende el sentido práctico, pues evita apostar por ideas abstractas para preferir las que son realizables. Las propuestas de uniformar a todos los profesionales de una disciplina no son realizables ni convenientes. Está claro que, por el otro lado, los reguladores y normalizadores deben estudiar los desarrollos académicos y no limitarse a sus experiencias profesionales, pues así nunca consideran el todo que les asignaron.

*Hernando Bermúdez Gómez*